



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 986.-/

ERCILLA, Agosto 29 de 2014.-

VISTOS :

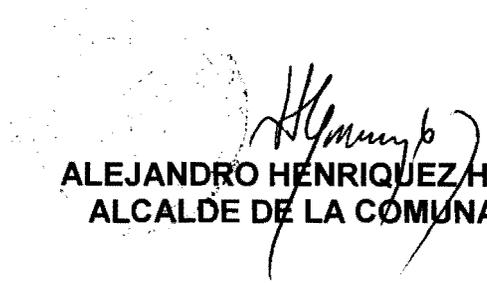
La solicitud que se acompaña; lo dispuesto en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, a don (ña) **HERNAN BERNER MUTZEL**, Grado 10° E.M.S., para que haga uso de 2 días de permiso por asuntos particulares, el día 29 de agosto y 01 de septiembre de 2014. Quien será subrogado en el cargo de Juez de Policía Local, por el Sr. **CARLOS DOMINGUEZ SCHEID**, Planta, Grado 11° E.M.S., Secretario Abogado Juzgado de Policía Local, sin perjuicio de cumplir con sus labores habituales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

AHH/AHV/SPQ/rea.

Distribución:

- SR. HERNAN BERNER MUTZEL.-
- Carpeta Personal
- Archivo (N° 10)
- Ley 20.285.-